GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS ERIÓDICO OFICIAL OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIV

Núm. 24

Zacatecas, Zac., sábado 23 de marzo de 2024

SUPLEMENTO

4 AL No. 24 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE MARZO DE 2024

LINEAMIENTOS.- De Operación del Programa Salud para Población de Grupos Vulnerables en su componente Apoyos Económicos y/o en especie por el Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal.



DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA GOBERNADOR DEL ESTADO

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- · El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:

Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso Col. Cd. Administrativa CP. 98160 Zacatecas, Zac.

Gobierno del Estado de Zacatecas

Tel. 492 4915000 Ext. 25191

ESTRUCTURA

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios; Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, con fundamento en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los Artículos 84 y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; Artículos 4º; Artículo 25, fracción XI; 36, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; Artículos 12, 254 y 255 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; Decreto de Creación , Artículo 14, Fracción VII del Reglamento Interior del PBPE; tengo a bien emitir los siguientes:

Lineamientos de Operación del Programa Salud para población de grupos vulnerables en su componente Apoyos económicos y/o en especie por el Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal

1. Considerando

Antecedentes y justificación

A nivel federal la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), es un órgano desconcentrado, adscrito a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, que tiene dentro de sus facultades la de "administrar los bienes y recursos que de la beneficencia pública, por concepto de donaciones, herencias, legados y cualesquiera otros títulos legales, adicionalmente administra recursos presupuestales de la recaudación fiscal federal para atender las necesidades más urgentes de las clases más desposeídas, a través de apoyos para mejorar su salud".

La APBP, tiene la misión de "Generar y canalizar recursos a la atención en salud de personas en situación de pobreza carentes de seguridad social, mediante el otorgamiento de apoyos directos o a través de alianzas estratégicas en forma profesional, eficaz y transparente contribuyendo a que todos los mexicanos tengan un acceso equitativo a la Salud".

Según el boletín informativo de la Dirección General del Archivo histórico y memoria legislativa Año IV, No. 31, Mayo-Junio 2004, maneja que aunque los términos beneficencia y asistencia suelen emplearse como sinónimos, se debe aclarar que la beneficencia precede a la asistencia, ya que presenta una menor cobertura y una organización más elemental y dispersa, a su vez, en la asistencia social existe un nexo jurídico entre quien tiene el derecho de recibir un servicio y la institución que lo proporciona, la beneficencia se presta un servicio a quien no tiene medios de subsistencia.

A la beneficencia se le considera como una manifestación libre, altruista consciente, en el sentido de realizar un bien de modo voluntario, desinteresado, en beneficio del sector de la población que carece de algún sistema de protección, de seguridad social.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Zacatecas, el Gobierno del Estado tiene como objetivo el "Construir un modelo organizacional eficiente, eficaz y efectivo de la actividad gubernamental, que oriente el ejercicio de la gestión pública a la generación de bienestar social y recupere la confianza de la ciudadanía en las instituciones", de acuerdo a lo plasmado en el Principio Rector 1 "Hacia una nueva Gobernanza" dentro de la Política Publica 1.2 de "Administración Publica Eficiente y con Sentido Social" teniendo en cuenta el contar con mecanismos para evitar duplicidades de apoyos, invasión de atribuciones y polarización de esfuerzos institucionales.

Dentro del mismo Plan Estatal de Desarrollo dentro del Principio Rector 2 de "Bienestar para Todos", en la Política Publica 2.2 de salud para el Bienestar, el presente lineamientos se completa en la Estrategia 2.2.3 "Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, hombres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad".



El Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal es un órgano desconcentrado de los Servicios de Salud que tiene la facultad de administrar los bienes y recursos que recibe de la beneficencia pública, por concepto de donaciones, herencias, legados y cualquier otro título legal, adicionalmente administra recursos presupuestales de la recaudación fiscal federal para atender las necesidades más urgentes de las clases más desprotegidas, a través de apoyos para mejorar su salud.

Dentro de los apoyos que realiza el PBPE se encuentra la transferencia de recursos o en especie a personas atendidas del sector salud.

2. Disposiciones Generales

a). Objetivos



Objetivo General: El objetivo de este lineamiento consiste en establecer las disposiciones y criterios para que el Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal, de manera eficiente, eficaz y transparente, realice la distribución de apoyos en especie y de transferencias económicas a las personas que tienen necesidad en salud, con el fin de mejorar su calidad de vida.



Objetivos Específicos:

- El objetivo específico es beneficiar a la población más vulnerable y que no cuenta con ninguna seguridad social.
- 2.-Reinsertar a la vida educativa, laborar y social.

b). Glosario

APBP: Administración de la Beneficencia Pública.

BENEFICIARIO: Persona a la que va dirigido y que recibe de forma directa el bien o servicio derivado del presente programa.

EXPEDIENTE: El expediente hace referencia al conjunto de documentos que conforma un procedimiento, ya sea judicial, administrativo o policial.

INSABI: Institución Nacional de Salud y Bienestar.

INSTITUCIONES MÉDICAS.: Corresponde a cualquier institución pública o privada que brinde servicios médicos, auxiliares de diagnóstico y rehabilitación.

PBPE: Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal.

SEGURIDAD SOCIAL: Se refiere a la cobertura de determinadas necesidades relacionadas con el bienestar de los individuos en sus necesidades básicas. Las coberturas y el alcance de la misma dependerán de los organismos e instituciones de cada país.

c). Ámbito de aplicación

El programa tiene una cobertura estatal para la Entidad zacatecana, Dirigida a la población en el territorio estatal que así lo requiera y que cumpla con los requisitos mínimos expresados en los presentes lineamientos, atendiendo a hombres y mujeres del medio rural y urbano.

El lineamiento va dirigido a la población en territorio zacatecano de escasos recursos que lo requiera, a consideración de la suficiencia presupuestal del PBPE, siempre priorizando el apoyo a la población no derechohabiente de las instituciones de seguridad.

Gobierno del Estado de Zacatecas

3. Capítulos Específicos

a).- Información básica

I.- Información general

Nambra dal Dragrama	Dragrama	alud nara nablación de arunas vulnorables en au	
Nombre del Programa		alud para población de grupos vulnerables en su	
		Apoyos económicos y/o en especie otorgados por el	
	Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal		
Modalidades de apoyo	Apoyos económicos:		
	(X) a. Monetario		
	() b. Becas		
	() c. Convenios		
		Apoyos en especie	
	(X)	a. Bienes	
	()	b. Servicios	
	()	c. Infraestructura	
Transversalidad		Alineación a Transversalidades	
	()	a. Igualdad Sustantiva	
	() b. Derechos Humanos		
	() c. Objetivos de Desarrollo Sostenible		
	d. Niñas, Niños y Adolescentes		
	(X)	e. Prevención Social del Delito	
	()	f. Otros	
Derecho social y	Derecho a la Salud		
humano		polocilo a la calda	
Ilaliano			

II.- Alineación Programática

Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024	Principio Rector: 2 - Política Social	
	Objetivo: 2.4 - Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Principio Rector: 2 - Bienestar para Todos	
	Política Pública: 2 - Salud para el bienestar	
	Estrategia: 3 - Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.	
Programa Sectorial de Desarrollo Social	Objetivo Prioritario: Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad. Estrategia Prioritario: salud para grupos vulnerables.	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Salud y Bienestar	



III.- Información administrativa-organizacional

Dependencia responsable	Servicios de Salud del Estado de Zacatecas
Dirección o unidad administrativa directa responsable	Dirección del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal

IV.- Información programática-presupuestal

Finalidad del Programa	2 - Desarrollo Social		
Función del Programa	2.3 - Salud		
Presupuesto autorizado	\$7,500 000.00		
Asignación por Capítulo del Gasto	\$7,500 000.00 CAPITULO 4000		
		43401 subsidios a la prestación de servicios públicos	
Clave del programa presupuestario	PPIS-64E069		

Nota: Las asignaciones financieras están sujetas a modificaciones presupuestarias de conformidad a lo dispuesto en la Ley de austeridad, disciplina y responsabilidad financiera del estado de zacatecas y sus Municipios.

b).- Población o Área de Enfoque

- 1 Población Potencial: Población en condición de vulnerabilidad por carencia en acceso a los servicios de salud en el Estado de Zacatecas
- 2 Población Objetivo: Población en territorio zacatecano en condición de vulnerabilidad por carencia en acceso a los servicios de salud y con escasos recursos.

c). - Características de los apoyos

Apoyo. - Apoyo Estatal para la salud en especie

Modalidad 1. - Apoyo Menor

Tipo de Apoyo. -



Especie

Características. - Podrán ser:

- -Medicamentos (que no estén dentro del cuadro básico de salud)
- -Lentes de Armazón
- -Apoyos Funcionales como sillas de rueda, andaderas, muletas, bastones, zapatos ortopédicos y férulas, entre otros.
- Lo anterior, hasta por un monto de \$4, 000.00



Periodicidad:

Durante el ejercicio fiscal



Temporalidad:

Anualmente

Modalidad 2. - Apoyo Mayor

Tipo de Apoyo. -



Especie

Características. - Podrán ser:

- -Apoyos funcionales como sillas PCA, PCI, sillas cama, Material de osteosíntesis.
- -Medicamentos oncológicos (que no estén dentro del cuadro básico de salud).
- -Prótesis Externas.

Gobierno del Estado de Zacatecas

- -Estudios de Gabinete y Laboratorio (que no estén dentro del cuadro básico de salud).
- Lo anterior, hasta por un monto de \$20, 000.00



Periodicidad:

Durante el ejercicio fiscal



Temporalidad:

Cada 3 años

Apoyo 2. – Apoyo económico Estatal para la salud

Modalidad 1. - Menor

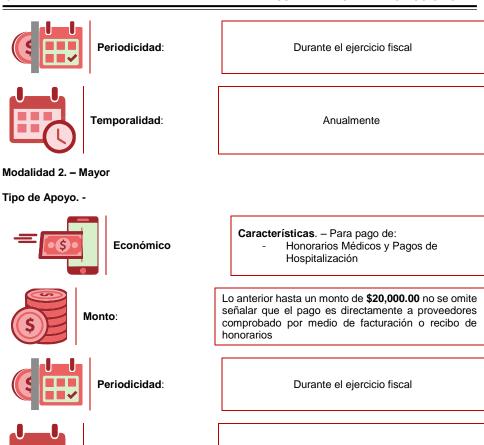
Tipo de Apoyo. -



Económico

Características. - Para pago de:

-Honorarios Médicos y Pagos de Hospitalización. Lo anterior, hasta por un monto de **\$4,000.00**



Apoyo 3. – Apoyo Federal para la salud en especie **Tipo de Apoyo.** –

Temporalidad:



Especie

Características. – pueden ser:

- -Aparatos auditivos
- -Aparatos funcionales como sillas de ruedas, sillas

Cada 3 años

- PCA y PCI, bastones, andaderas, sillas baño.
- -Lentes de Armazón.
- -Prótesis de Rodilla y Cadera.
- -kit de lente intraocular para cirugía de catarata.



d). Selección de beneficiarios

I.- Criterios de Elegibilidad

Cuando la persona solicitante cumpla con los requisitos previstos en estos Lineamientos según el tipo de apoyo que se trate y el presupuesto asignado que para tal fin lo permita, que el beneficiario no tenga ninguna seguridad social y pertenezca al territorio zacatecano.

II.- Requisitos de Elegibilidad

a) Apoyo Menor

Los requisitos que deberá presentar la persona solicitante, son los siguientes:

- DICTAMEN MEDICO PRECISO (ORIGINAL Y 2 COPIAS): En papel Oficial con sello de la Institución, anotando claramente la información que se solicita en el Formato de Dictamen Médico anexo, emitido por los Servicios de Salud de Zacatecas.
- 1 COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ASÍ COMO DEL SOLICITANTE: o del acta de matrimonio, o de la fe de bautismo; o de la cartilla Militar Nacional; o del acta de nacimiento del hijo mayor.
- 1 COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO, ASÍ COMO DEL SOLICITANTE: Credencial de Elector, o Licencia para conducir; o constancia de Identidad expedida por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal, o Presidencia Municipal.
- 1 COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO: Recibo de Agua o de Luz, RECIENTE, o constancia de residencia expedida por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal o Presidencia Municipal. (no mayor a 3 meses).
- 5. 1 COPIA DE LA CURP DEL BENEFICIARIO.

Además de los requisitos anteriores, el personal de Trabajo Social, deberá recabar y/o elaborar lo siguiente:

- Redacción e impresión del oficio elaborado por Trabajo Social que atiende la solicitud y recaba los requisitos señalados en estos Lineamientos, dirigido a la persona física o empresa que presta el servicio, o vende el insumo, el cual tiene que ir firmado por la persona encargada de la Dirección y/o Administración.
- Recibo de apoyo, firmado por el beneficiario y personal a cargo de Dirección y/o Administración. (Anexo 2)

De manera complementaria la persona encargada de la Coordinación de Análisis, difusión y evaluación, deberá valorar los diagnósticos que emiten los médicos tratantes en el dictamen médico,



ya que se podrá apoyar en los diagnósticos que no cubra el INSABI o que no se cuente con los servicios en las Unidades Publicas de Salud. Dictamen Médico (Anexo 3)

b) Apoyo Mayor

Los requisitos que deberá presentar la persona solicitante, son los siguientes:

- CARTA DE SOLICITUD: Dirigida al Secretario de Salud de Zacatecas en turno, firmada por el solicitante o beneficiario; describiendo el tipo de ayuda que requiere, el padecimiento actual y situación económica.
- DICTAMEN MEDICO PRECISO (ORIGINAL Y 2 COPIAS): En papel Oficial con sello de la Institución, anotando claramente la información que se solicita en el Formato de Dictamen Médico anexo, emitido por los Servicios de Salud de Zacatecas. Para solicitud de aparatos auditivos se requiere original del ESTUDIO AUDIO MÉTRICO.
- 2 COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ASÍ COMO DEL SOLICITANTE: o del acta de matrimonio, o de la fe de bautismo; o de la cartilla Militar Nacional; o del acta de nacimiento del hijo mayor.
- 2 COPIAS DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO, ASÍ COMO DEL SOLICITANTE: Credencial de Elector, o Licencia para conducir; o constancia de Identidad expedida por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal, o Presidencia Municipal.
- FOTOGRAFÍA: Una del beneficiario y una del solicitante. (LO MAS RECIENTE POSIBLE.) impresa en papel fotográfico.
- 6. CONSTANCIA DE INGRESOS O DE DEPENDENCIA ECONÓMICA, indicando el nombre del beneficiario, tipo de actividad y monto aproximado de ingresos mensuales del paciente o de quien lo sostiene económicamente tanto a él como a la familia, por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal o Presidencia Municipal. Firmada y sellada.
- 2 COPIAS DE COMPROBANTE DE DOMICILIO: Recibo de Agua o de Luz, RECIENTE, o constancia de residencia expedida por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal o Presidencia Municipal. (no mayor a 3 meses)
- 2 COPIAS CURP DEL BENEFICIARIO.
- EN CASO DE SER CANALIZADO POR ALGUNA INSTITUCIÓN: Anexar oficio.

Además de los requisitos anteriores, el personal de Trabajo Social, deberá recabar y/o elaborar lo siguiente:

- Estudio socioeconómico realizado por el área de Trabajo Social en original para el expediente, debidamente firmado por la persona solicitante. (Anexo 8).
- Redacción e impresión del oficio elaborado por Trabajo Social que atiende la solicitud y recaba los requisitos señalados en estos Lineamientos, dirigido a la persona física o empresa que presta el servicio, o vende el insumo, el cual tiene que ir firmado por la persona encargada de la Dirección y/o Administración.
- Recibo de apoyo, firmado por el beneficiario y personal a cargo de Dirección y/o Administración. (Anexo 2)

De manera complementaria la persona encargada de la Coordinación de Análisis, difusión y evaluación, deberá valorar los diagnósticos que emiten los médicos tratantes en el dictamen médico,



ya que se podrá apoyar en los diagnósticos que no cubra el IMSS Bienestar o que no se cuente con los servicios en las Unidades Públicas de Salud. Dictamen Médico (Anexo 3)

c) Apoyo Federal:

Los requisitos que deberá presentar la persona solicitante, son los siguientes:

- DICTAMEN MEDICO PRECISO (ORIGINAL Y 2 COPIAS): En papel Oficial con sello de la Institución, anotando claramente la información que se solicita en el Formato de Dictamen Médico anexo, emitido por los Servicios de Salud de Zacatecas (Solo en las Jornadas Quirúrgicas y cualquier tipo de Silla de Ruedas).
- 1 COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO.
- FOTOGRAFÍA: Una del beneficiario y una del solicitante. (LO MAS RECIENTE POSIBLE.) impresa en papel fotográfico. (Solo en las Jornadas Quirúrgicas)
- 4. CONSTANCIA DE INGRESOS O DE DEPENDENCIA ECONÓMICA, indicando el nombre del paciente, tipo de actividad y monto aproximado de ingresos mensuales del paciente o de quien sostiene económicamente al paciente y la familia, por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal o Presidencia Municipal. Firmada y sellada. (Solo en las Jornadas Quirúrgicas)
- 1 COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO: Recibo de Agua o de Luz, RECIENTE, o constancia de residencia expedida por el Comisariado Ejidal, Delegado Municipal o Presidencia Municipal. (no mayor a 3 meses)
- 6. 1 COPIAS CURP DEL BENEFICIARIO.
- FORMATOS ESPECÍFICOS QUE MANEJA LA BENEFICENCIA PUBLICA.

Además de los requisitos anteriores, el personal de Trabajo Social, deberá recabar y/o elaborar lo siguiente:

- Estudio socioeconómico realizado por el área de Trabajo Social en original para el expediente, debidamente firmado por la persona solicitante. (Anexo 1).
- Aviso de privacidad (Anexo 4)
- Carta compromiso (Anexo 5)
- Formulario de Consentimiento (Anexo 6)
- 5. Recibo de apoyo, firmado por el beneficiario. (Anexo 7)

III.- Restricciones de Elegibilidad

Cuando la persona solicitante no cumpla con los requisitos previstos en estos Lineamientos según el tipo de apoyo que se trate, no se justifica plenamente el apoyo solicitado, presente documentación alterada, el presupuesto asignado para tal fin este agotado

e). - Proceso de operación o instrumentación

A continuación, se detalla el procedimiento por las áreas responsables dentro del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal:





a. Planeación

Se realiza proyección y elaboración de metas anuales



b. Difusión

Audiencias de Gobierno, Hospitales, Instituciones como el DIF, Inclusión



c. Recepción de solicitudes

En el área de filtro o ventanilla de Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal.



d. Selección de beneficiarios

Personas de bajos o escasos recursos Personas sin derechohabiencia Cumplan con los requisitos solicitados



e. Producción y/o distribución de bienes o servicios

Se pasa a Trabajo Social para una entrevista y en caso de ser apoyo Mayor se realiza un estudio socioeconómico.

Se solicita autorización de la solicitud a Dirección o a la Administración.

Se entrega oficio de apoyo autorizado al solicitante.



f. Entrega de apoyos

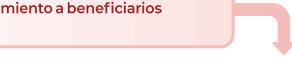
Los apoyos en especie se entregan personalmente ya sea en su domicilio o en las oficinas de Patrimonio.



Se realiza transferencia al proveedor que se solicita en apoyo.



g. Seguimiento a beneficiarios



Por medio de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.



h. Comprobación o cumplimiento de resultados

Programación de metas de los componentes y las actividades del programa presupuestario del año fiscal.

f). - Padrón de Beneficiarios

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Jefatura de Servicios de Salud de Zacatecas, deberá elaborar el Padrón de personas beneficiadas para ser publicado en la página del Padrón de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Por tal motivo el padrón de beneficiarios como elemento indispensable para la transparencia, rendición de cuentas, monitoreo y evaluación del proyecto será integrado por el departamento de análisis, evaluación, y difusión, así como el área de Trabaio Social de integración del padrón misma que notificará de manera oficial el registro de los beneficiarios en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios del Gobierno del Estado a la Coordinación Estatal de Planeación, dirigiendo copia al Titular del Ejecutivo del Estado.

Asimismo, la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios SIPAB a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio al beneficiario correspondiente, anexando para este fin el FORMATO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS

q). - Transparencia y difusión

El Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Zacatecas, a través del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio G, Planta Baja, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a dicha área, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracciones II, VIII, XXVII y XXVIII, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, Manual de Procedimientos Código DVSFEI, Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto Rev. 0 Proceso Número 5.- Procedimiento para autorizar ayudas funcionales en especie a personas Físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social (Recursos Presupuestales y Patrimoniales).



4. Transitorios

PRIMERO. - Los presentes lineamientos entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - En caso de controversia para la aplicación del reglamento interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal, el trámite estará en congruencia con el presente lineamiento.

Zacatecas, Zac., a los 16 días del mes de Marzo del año 2024. SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.- DR. USWALDO PINEDO BARRIOS. Rúbrica.

Gobierno del Estado de Zacatecas

6.- Anexos

ANEXO 1. ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO APBP NACIONAL.





Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FILANTROPÍA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y VINCULACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y GESTIÓN CIUDADANA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA PERSONAS FÍSICAS

1.- DATOS DEL BENEFICIARIO: NOMBRE: (APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)) DOMICILIO: (CALLE NÚMERO COLONIA) (ALCALDÍA O MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO) _ **FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:** (AÑO MES DÍA) (LUGAR) SEXO___EDAD____ESTADO CIVIL_____CANALIZADO POR_ APOYO EN ESPECIE: DECLARATORIA DE NECESIDAD: Por medio de la presente confirmo bajo protesta de decir verdad que durante este año NO he recibido apoyo en Especie y que NO he iniciado proceso de solicitud de apoyo en otra instancia de Gobierno, por lo que en este acto hago por primera vez la solicitud, ya que, de acuerdo a mis ingresos sin el apoyo de la Beneficencia Pública no podré acceder al mismo. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no declaro falsedad, porque de ser así estoy consciente e informado de que puedo ser sujeto de la sanción señalada en la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: "Falsedad en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad". 2.- DATOS DEL SOLICITANTE: NOMBRE: (APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) TELÉFONO 1 Felipe Carrillo PUERTO







Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

3 CONSTITUCION FAMILIAR

(PERSONAS QUE HABITAN EN EL MISMO DOMICILIO)

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACIÓN	INGRESO
NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS:_		NGRESO TOTAL MENS	SUAL FAMILIAR: \$	
I SITUACIÓN ECONÓMICA:	-			
GASTO MENSUAL FAMILIAR.				
ALIMENTACIÓN \$	SA	LUD \$		
VIVIENDA(MANTENIMIENTO) \$		_		
EDUCACIÓN \$			0700	, .
EDUCACION \$	St	RVICIOS PUBLICOS \$	OTROS	()
\$	-8			
RANSPORTE \$	VI	VIENDA (RENTA) \$		
NAMES OF THE STATE		VIENDA (NEIVIA)	6	
TOTAL DE EGRESOS MENSUALES	FAMILIARES	\$		
		VI.		
5 ALIMENTACIÓN:				
S ALIMENTACION.				
DESAYUNO:				
ESHIOIO.				
COMIDA:				
20.000 0.000				
CENA:				
51 100 10 10 y 2 1				
6 VIVIENDA:				
ZONA TIPO DE N	VIVIENDA	RÉGIN	MEN DE PROPIEDAD	
50 NY (4667 690 CY)	18 65 N. J 19 N. J.		50a 9700000000000000000000000000000000000	
		2		
Aniceto Ortega Num. 1321, Col. Del N Tel: (55) 5534 0360 https://www.gob		aldia Benito Juarez, Ciudad d	le México.	2C24
1828/12153 3345W	SE 1958	112915 # 302 # W.C.	S233/0258/115312	Felipe Carrillo
THE STATE OF THE S	Cherry a street	MINNS THE STATE OF	I SAMMING ANGELLOW	LODINIO

Gobierno del Estado de Zacatecas





Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

SECRETARIA DE SALUO	BADIÓN DEL PATRINONIO IEFICENCIA PÚBLICA			
ERVICIOS PÚBLICOS: LUZ () AGUA () PAVIMEN	ITO () DRENAJE	() TELÉFONO	() TRANSPORTE()	
SERVICIOS CON QUE CUENTA: LUZ () AGUA () GA	AS () DRENAJE () TELÉFONO	()	
OTROS				
NÚMERO DE ESPACIOS: SALA	A() COME	OOR () R	ECÁMARA () COCI	NA ()
BAÑO:OTROS:				
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: PAREDES	TE	сно		
PISO				
7 SALUD DEL BENEFICIARIO:				
PADECIMIENTO ACTUAL:	CAUSA:			
RECIBE ATENCIÓN MÉDICA: SÍ () NO () OTR	0()			
NOMBRE DE LA TRABAJADORA SOCIAL:				
DEPENDENCIA CANALIZADORA:				
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:				
FECHA Y LUGAR DE APLICACIÓN:				
(AÑO	MES	DÍA)	(LUGAR)	
EVALUACIÓN GENERAL DE TRABAJO SOCIAL:				
"Yo el Solicitante y/o beneficiario manifiesto que lo: fidedignos, responsabilizándome de la veracidad de				
administrativas, civiles y penales correspondientes	; autorizando pa	ira confirmar la	veracidad de los mism	os la inspecció
física por parte del Patrimonio de la Beneficencia Pú	iblica en la direcc	ion del benefic	iario o en su defecto por	via telefónica.
NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO	-	NOMBRE COM	MPLETO, CÉDULA PROF	ESIONAL
			E LA TRABAJADORA SO	
EL PROGRAMA QUE GENERA ESTE APOYO GRATUITO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, SUJETO	A LA REGLAS DE OPERACIÓN	DEL PROPIO PROGRAMA	NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO PO DOS., QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LO	OR PARTIDO POLÍTICO

3

Aniceto Ortega Num. 1321, Col. Del Valle, CP. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México Tel: (55) 5534 0360 https://www.gob.mx/salud/apbp





ANEXO 2. RECIBO DE APOYO ESTATAL

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:



FOLIO	
No. FXP.	

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA ESTATAL

AYUDA OTORGADA POR ÚNICA VEZ	
DE MANERA GRATUITA:	
FECHA DE ENTREGA:	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE:	
	FIRMA

DIRECTORA DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA ESTATAL LAE GABRIELA ESTEFANIA TRINIDAD SALAZAR

-//Gobierno del Estado de Zarateras///-

ANEXO 3. DICTAMEN MÉDICO.

	DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
DAT	OS GENERALES DEL PACIENTE	
NOMBRE DEL PACIENTE:		
SEXO: EDAD:	O PATERNO) (APELLIDO MATERNO)	(NOMBRES)
	HISTORIAL CLÍNICO	
CUADRO CLÍNICO:		
DIAGNOSTICO:		
REQUERIMIENTO DEL BIEN Y CARA	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
REQUERIMIENTO DEL BIEN Y CARA	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
REQUERIMIENTO DEL BIEN Y CARA	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
REQUERIMIENTO DEL BIEN Y CARA PRONOSTICO:	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
PRONOSTICO:	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
PRONOSTICO: FECHA:		elos, marcas, etc.)
PRONOSTICO: FECHA:	ACTERÍSTICAS (Cantidad, medidas, mod	elos, marcas, etc.)
PRONOSTICO: FECHA:		elos, marcas, etc.)
PRONOSTICO: FECHA:	MÉDICOS RESPONSABLES	elos, marcas, etc.)
PRONOSTICO: FECHA: FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA		FECHA
PRONOSTICO: FECHA: FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA (1)	MÉDICOS RESPONSABLES Vo Bo DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR	FECHA Y SELLO
PRONOSTICO: FECHA: FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA	MÉDICOS RESPONSABLES Vo Bo DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR MEDICO (1) (2)	FECHA
PRONOSTICO: FECHA: FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA (1) (2)	MÉDICOS RESPONSABLES Vo Bo DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR MEDICO (1)	FECHA Y SELLO

ANEXO 4. AVISO DE PRIVACIDAD APBP NACIONAL





BENEFICENCIA Dirección de Vinculación Social, Filantropia y Evaluación del Impacto

AVISO DE PRIVACIDAD

Mediante el presente documento, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, informa a Usted los términos en que serán tratados los Datos Personales que recabe, por lo cual, le recomendamos que lea atentamente la siguiente información. La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Organo Desconcentrado de la Sercetaria de Salud, con domicilio en calle Aniceto Ortega 132, Colonia Del Vale. Cuada de México, Demarcadon Tembrola Benbo Juliez CP. 3010, y portal de internet http://www.apbpsalud.gob.mx/. es. el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, y al respecto le informamos lo siquiente

¿Para qué fines utilizaremos sus Datos Personales?

Los Datos Personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el trámite que solicita

APOVOS EN ESPECIE A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS SIN COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL

¿Qué Datos Personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente AVISO DE PRIVACIDAD, podremos solicitarle entre otros, los siguientes Datos Personales

Nacionalidad	Estado Civil	 Correo electrónico
Fecha denacimiento	Nombre	 Firma autógrafa
Lugar denacimiento	Domicilio	Edad
Clave única de Registro de Población (CURP)	Teléfono particular	Fotografia
Registro Federal deContribuyentes(RFC)	Teléfono celular	Huella Digital

Además de los Datos Personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente AVISO DE PRIVACIDAD podremos requerirle los siguientes Datos Personales considerados como sensibles, mismos que requieren de especial protección.

•	Dictamen Médico	Dictamen post Operatorio
•	Estudio Socioeconómico	Constancia de entrega del Insumo
•	Constancia de Colocación	

Con relación a esta última categoría, le informamos que los Datos Personales Sensibles que se recaben del Titular serán obtenidos únicamente en forma directa es decir en forma personal, en el entendido de que los Datos Personales Sensibles recabados, se tratarán con la finalidad exclusiva de realizar y dar seguimiento al proceso del apoyo otorgado.

Cabe aclarar que respecto de los Datos Personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del Titular de que se trate para efectuar dicha entrega, por tanto, es responsable de dicha situación.

Tratándose de Datos Personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la Legislación Civil que le resulte aplicable, siendo esto de igual forma su responsabilidad.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

- Le informamos que sus Datos Personales podrán ser tratados para los siguientes fines.
 - a) Apoyos en Especie a las Personas Físicas de escasos recursos sin cobertura de Seguridad Social.
 - b) Los datos requeridos para dar cumplimiento con la información publicada en el Portal de Transparencia. Solo será publicados el nombre completo, apellidos, sexo y el Monto (en pesos), del recurso, beneficio o apoyo otorgado.
 - c) Informes de Labores, Programas de Trabajo y Rendición de Cuentas

Así mismo serán compartidos dentro del Territorio Nacional con los proveedores con los que está Institución lleve a cabo el proceso de adquisición del insumo solicitado.

Se le informa que, al otorgar su consentímiento para el tratamiento de sus Datos Personales, Usted autoriza a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública a utilizarlos para la transferencia de su uso, al proveedor responsable de proporcionar el insumo solicitado.

Como parte del cumplimiento a la normatividad referente a la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, podrán llevarse a cabo eventos donde serán tomadas fotografías, con la posibilidad de ser publicadas o difundidas por cualquier medio de comunicación, ya sea electrónica o impresa

Otorgo mi consentimiento para la transferencia y uso de mis Datos Personales:

2.- Firma y/o Huella Digital del beneficiario, (en caso de ser menor de edad padre o tutor)

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO).

ARCO directamente ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Organo Desconce la del Valla, Ciudad de México, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03100 y/o al correo electrónico Cambios al aviso de privacidad

io de este aviso de privacidad, serán dádos a conocer mediante una publicación en la página Http://apbp.sa/ud.gob.mo

Aniceto Ortega Núm. 1321, Col. Del Valle, CP. 03100, Alcaldia Benito Juárez, Ciudad de México.





ANEXO 5. CARTA COMPROMISO APBP NACIONAL.

BENEFICENCIA Dirección de Vinculación Social, Filantropia y PÚBLICA Evaluación del Impacto. CARTA COMPROMISO Lugar: __ Fecha: a___de____del 2024. ADRÍAN BENÍTEZ RUIZ Director General Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública **PRESENTE** , quien solicita del apoyo de este Órgano necesario (a) para el mejoramiento El que suscribe, C. _ Desconcentrado para recibir_ (Descripción del apoyo) de mi salud y calidad de vida, permitiéndome la reincorporación a mis actividades cotidianas. Por este medio, una vez recibido el apoyo, me comprometo a utilizar de manera adecuada el material otorgado por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, de acuerdo a las recomendaciones que me fueron dadas por mi médico tratante para su mayor aprovechamiento. Así mismo asistir a las terapias de rehabilitación no hospitalarias, o bien, cualquier otra que sea requerida para el mejoramiento de mi calidad de vida. **Atentamente** Firma y huella del beneficiario (Firma el beneficiario)









Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto.

C	ARTA COMPROMISO
	Lugar:
	Fecha: adedel 2024.
ADRÍAN BENÍTEZ RUIZ Director General Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pú	blica
PRESENTE	
El que suscribe, C	, quien solicita del apoyo de este Órgano
Desconcentrado en favor de	
	(Nombre y parentesco del beneficiario)
para recibir	necesario (a) para el mejoramiento
(Desc	ripción del apoyo)
de su salud; y mejorar la calidad de	vida, para su reincorporación a las actividades cotidianas.
por la Administración del Patrimon	apoyo, me comprometo a vigilar que el apoyo otorgado io de la Beneficencia Pública sea utilizado de manera ndaciones que fueron dadas por el médico tratante para del beneficiario antes señalado.
Así mismo llevar al beneficiario a las t otra que sea requerida para el mejor	erapias de rehabilitación no hospitalarias, o bien, cualquier amiento de su calidad de vida.
	Atentamente
Firm	a y huella del solicitante
	el beneficiario sea menor de edad o sea una persona co e impida asumir por sí mismo el cuidado del uso del apoyo
Aniceto Ortegai Núm. 1321, Col. Del Valle, CP. 03100, Alca Tel: (55) 5534 0360 https://www.gob.mx/salud/apbp	Idla Benito Jusrez, Ciudad de México.
	PUERTO

Gobierno del Estado de Zacatecas

ANEXO 6. CARTA DE CONSENTIMIENTO APBP NACIONAL.



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DE GRABACIÓN DE ENTREGA DE INSUMO

Manifiesto desde ahora, para todos los efectos legales a que haya lugar, que autorizo de manera expresa e irrevocable a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, para llevar a cabo la difusión a través de cualquier medio de difusión, incluyendo, televisión y radio abierta o restringida, circuito cerrado de televisión, sistemas de transmisión restringido en medios de transporte, hilo cinematográfico, cable, fibra óptica, microondas, sistema de difusión vía satélite punto a punto o Directa al Hogar ("DHT"), redes informáticas, cintas, videocasetes, discos versátiles digitales ("DVD"), medios impresos, incluyendo sin limitar, tarjetas postales, posters e inserciones en periódicos y revistas, o cualquier otra clase de formato o soporte material que se use en el presenteo se invente en el futuro, ya sea en lo individual o a través de compilaciones o colecciones de los diversos comerciales publicitarios obtenidos de las sesiones de filmación antes descritas, en los cuales pueden contenerse imágenes fijas o en movimiento del (la) suscrito (a). También se incluye la conversión a formato digital y el almacenamiento y publicación en Internet.

Yo, el abajo firmante, estoy de acuerdo en la filmación por parte de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la entrega del insumo que se me otorga para mi uso personal. Así mismo, consiento el uso de mis datos personales en relación con todos los usos para garantizar la transparencia de los recursos y autorizo la grabación de mi imagen y voz, en un medio fotográfico, de video, audio, digital, electrónico o cualquier otro de los mencionados previamente.

ATENTAMENTE

Nombre		
Firma		
Correo electrónico		
Teléfono		
Ciudad de México, a	del mes de	del 2024.

Este formulario debe ser firmado por la persona que ha aceptado ser grabada y filmada como parte principal en la entrega de un insumo para el mejoramiento de su calidad visual o salud. El propósito de este formulario es obtener el consentimiento para la filmación y/o grabación de la entrega de insumos a persona

El propósito de este formulario es obtener el consentimiento para la filmación y/o grabación de la entrega de insumos a personas físicas para mejorar su calidad de vida o salud, que se utilizara en varios medios. La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública garantiza que el uso de las grabaciones se utilice para fines de atestiguar la entrega del insumo solicitado, transparentando la entrega gratuita del mismo por parte del benefactor /o institución intermediaria.

Aniceto Ortega Núm. 1321, Col. Del Valle, CP. 03100, Alcaldia Benito Juarez, Ciudad de Méxic Tel: (SS) 5534 0360 https://www.gob.mx/salud/apbp

PUERTO



ANEXO 7. RECIBO DE APOYO APBP NACIONAL.

RECI	BO DE APOYO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO (A):	
AYUDA OTORGADA POR ÚNICA VEZ DE FORMA GRATUITA:	
CANALIZADO POR:	
DONADO POR:	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
FECHA DE ENTREGA DE LA AYUDA:	
RECIBE: *	
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL BENEFICIARIO:	
	ELLA DEL BENEFICIARIO
* Anexar copia de identificación o	del beneficiario y en caso de recibir un familiar del atificación del familiar que recibe el donativo. acredite la entrega.
* Anexar copia de identificación o beneficiario anexar también iden Anexar evidencia fotográfica que	atificación del familiar que recibe el donativo. acredite la entrega. ibir el apoyo algún gestor o representante de alguna

-///Gobierno del Estado de Zacatecas///-

ANEXO 8. ESTUDIO SOCIOECONOMICO ESTATAL.

SECRETARÍA DE
Salud
ESTADO DE ZACATECAS

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DIRECCION DE BIENES Y DESARROLLO SOCIAL AREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO PARA PERSONAS FISICAS

	LITERIOIANIO
Γ	
	FOTO

DENEELCIADIO

d	I DA	TAC	DEI	DENIER	ICIARIO
1	אע ייו	แบง	DEL	DEME	TOTALLO

NOMBRE:				
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO	MATERNO	NOMBRE (S)
DOMICILIO				
	CALLE	NUME	ERO	COLONIA
	DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTA	AL TELEFONO
ENTRE LAS	CALLES:			
TELEFONO P	PARA LOCALIZAR AL BE	NEFICIARIO: VECINO ()	FAMILIAR () PUBLICO () No. TEL
FECHA Y LU	GAR DE NACIMIENTO:			
		AÑO MES DIA	LUGAR	
SEXO	EDAD E	STADO CIVIL	CANALIZADO POR	
				NOMBRE DE LA INSTITUCION
ESCOLARIDA	AD:	OCUPA	CION	INGRESO \$
AYUDA EN E	SPECIE:			
COMO OBTU	VO INFORMACION DE L	OS SERVICIOS QUE PRESTA	A P.B.P.	
HA RECIBIDO	ANTERIORMENTE SUE	SSIDIO DE P.B.P. : SI	NOFECHAT	TIPO DE SUBSIDIO
DOCUMENTA	ACION QUE PRESENTA:			
CARTA DE SO	LICITUD () ACTA DE	ENACIMIENTO () DICTA	MEN() FOTOGRAFIAS()	IDENTIFICACIÓN ()
COMPROBANT	TE DE INODECOS ()	COMPRODUITE DE DOMO	ILIO () OFICIO DE CANALIZACI	Au () OTBOO()

NOMBRE:		0 10511			PARENTESCO:		_
	APELLIDO PATERN	O APELL	.IDO MATERNO	NOMBRES (S)			
EDAD:		-	OCUPACION: _		_		
DOMICILIO:							
	CALLE			NUMERO	CO	LONIA	
	DELEGACION O MI	NICIPIO	ENTIDAD E	EDERATIVA	CODICO POSTAL	TELEFON	10
3 - CONSTITUCI	ON FAMILIAR: (F	FRSONA	S OUF HARITAN	EL MISMO DOMICILIO	0)		
0 OONO 111 OO	ON I AMILIAN. (I	LINOUIA	O QUE HABITAI	EL MIONO DOMIOLE	· 1		
NOME	RPE FI	DAD	PARENTESCO	OCUPAC	CION ESC	OLARIDAD	INGRESOS
Nome	///L	,,,,,	TANLITILOOO	OUTA	200	OLAMBAD	MONEGOO
		_					
	ı,						
		\neg					
		_					
		+		_			
						111	
NUMERO TO	TAL DE MIEMBROS			TOTAL INGRI	ESO MENSUAL FAMI	LIAR:	
RECIBE AYUD	A ECONÓMICA DE	FAMILIAF	RES: SI ()	NO ()	CUANTO: \$		_
			MPO DE RECIBI				

-///Gobierno del Estado de Zacatecas///-

4 SITUACION	ECONOMICA:				
GASTO MEN	ISUAL FAMILIAR:				
ALIMENTACIO	ON \$	SALUD \$	VIVIE	NDA (MANTENIMIENTO	\$
EDUCACION	\$	TELEFONO \$	LUZ	\$A	GUA \$
OTROS ()\$	TRANSPO	RTE \$	VIVIENDA (RENTA)	\$
DIVERSION \$		VESTIDO \$			
			TOTAL EGRE	SO MENSUAL FAMILIA	R \$
TIPO DE TRA	ANSPORTE QUE UT	ILIZA LA FAMILIA:	URBANO ()	AUTOMOVIL ()	OTROS
OBSERVACI	ONES:				
5ALIMENTACION	N: (QUE REGULAR	MENTE CONSUME LA FA	AMILIA)		
DESAYUNO					
COMIDA					
CENA					
TIPO DE ALIME	NTACION:	BUENA ()	REGULAR ()	MALA()	

ZONA ———SERVICIO	S PUBLICOS:	ELECTRICIDAD	() AGUA POTA	BLE () PAVIMENTO () DRENAJE () T	ELEFONO () TRA	NSPORTE
TIPO DE VIVIENDA: CASA ()	CONDOMINIO	() DUPLEX	() VECINDA	AD ()			
REGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIA () PRESTA	ADA ()	RENTADA ()	COMPAR	TIDA ()	
SERVICIOS CON QUE CUENTA	LA VIVIENDA:	LUZ() AGU	A() COMB	USTIBLE: GAS () PET	ROLEO()	DRENAJE()	TELEFONO
OTROS()							
NUMERO DE ESPACIOS:		COMEDOR ()	RECAMARA () COCINA() B	AÑO		
MATERIAL DE CONSTRUCCION	: PAREDES			TECHO	PIS	0	
ESTADO DE LA VIVIENDA:	BUEN	()	REGUL	AR () MAL	0()		
					0()		
					0()		
					0()		_
DBSERVACIONES:					0()		
DBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO:							
DBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO: PADECIMIENTO ACTUAL				DIAGNOSTICO			
DBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO: PADECIMIENTO ACTUAL CAUSA			TIEM	DIAGNOSTICO			
DBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO: PADECIMIENTO ACTUAL CAUSA ES DERECHOHABIENTE DE:	IMSS()	ISSSTE()	TIEMI	DIAGNOSTICO PO DE EVOLUCION _ PARTICULAR()	OTROS ESPEC		
DBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO: PADECIMIENTO ACTUAL CAUSA ES DERECHOHABIENTE DE:	IMSS()	ISSSTE()	TIEMI	DIAGNOSTICO PO DE EVOLUCION _ PARTICULAR()	OTROS ESPEC		
ESTADO DE LA VIVIENDA: OBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO: PADECIMIENTO ACTUAL CAUSA ES DERECHOHABIENTE DE:	IMSS()	ISSSTE()	TIEMI	DIAGNOSTICO PO DE EVOLUCION _ PARTICULAR()	OTROS ESPEC		
OBSERVACIONES: SALUD DEL BENEFICIARIO: PADECIMIENTO ACTUAL CAUSA	IMSS() SI()	ISSSTE() NO()	SSA () DONDE _	DIAGNOSTICO PO DE EVOLUCION _ PARTICULAR()	OTROS ESPEC		

-///Gobierno del Estado de Zacatecas///-

4

8 EVALUACION GENERAL:				
NOMBRE DEL (LA) TRABAJADOR (A) SOCIAL:				
DEPENDENCIA CANALIZADORA:				
DIRECCION Y TELEFONO:				
FECHA Y LUGAR DE APLICACION:	AÑO	MES	DIA	LUGAR
EVALUACION GENERAL DE TRABAJO SO	OCIAL:			
EL SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIO MAN CORROBORADOS POR EL PATRIMONIO				EL PRESENTE SON VERDADEROS Y ACEPTA SEA
NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO			FIRMA DEL (L	LA) TRABAJADOR (A) SOCIAL

7b34b42a522dea463a140fe53bde50293a137c3dfcaf36d8le64347aa0ab5828

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 4 AL PERIODICO 24_2024.pdf

Secuencia: 3872299

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	ОК	Vigente				
Filliante	CURP:	AEPC630210HDGRNP16	validez.	OK	vigerite				
2	# Serie:	0000000000000000071	Revocación:	OK	No Revocado				
Firma	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-23T16:00:23Z / 2024-03-23T10:00:23-06:00	Status:	OK	Valida				
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION	_						
	Cadena de firma:	30 b4 3a 7f f6 6e bd 28 b3 f3 c9 5b 1a 2c a7 b4 1f c7 1c 0c 4 8d 14 8d bc 98 0e 27 56 95 a0 45 b9 5d 8c 86 b7 de b1 26 6l 8b 25 4b d5 82 29 52 d5 aa 51 c5 12 15 ec 63 5e c2 89 4b a8 05 aa 85 ef 5c 3b e1 d4 c1 92 70 50 ec e5 26 1d 69 7b 2b 49 2d e1 37 82 ca 7d 56 fd ce 6b d2 07 6c ff f9 49 35 84 8d ed 6 1e 97 d7 2c eb 02 6b 3b 40 12 0f a7 65 01 b2 27 65 85 26 1d b 52 f0 b 6b 5c 7c af 2a 01 a6 c0 8b b9 bd 08 7c 72 2e ff 0	f ce d9 c3 86 a2 a4 3 49 6a ee 80 d3 c 1 e3 dd fb a2 45 6e 19 ad 82 3a c3 53 4 1 d7 df 7c cd 09 9f	10 42 a 4 97 3d 76 fb 3f 2 e9 d3 53 b4 61	11 ac a0 20 45 ad 04 b0 71 7b d9 9c cc e6 53 6e e8 6a cd 7f 1f 9f f0 55 a2 d9 d0 3d 86 31 85 35 7f 2d bc 4d 13 fd 13 1c 59				
7	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-23T16:00:23Z / 2024-03-23T10:00:23-06:00							
OCSP	Nombre del respondedor:	OCSP							
F C	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTA	ADO DE ZACATEO	AS					
Q .	Número de serie:	0000000000000000071							
	Fecha : (UTC / Local)	2024-03-23T16:00:23Z / 2024-03-23T10:00:23-06:00							
TSP	Nombre del respondedor:	TSP							
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTA	ADO DE ZACATEO	AS					
	Secuencia:	540979							
	Datos estampillados:	7B34B42A522DEA463A140FE53BDE50293A137C3DFCAF3	36D81E64347AA0	AB5828					